Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 26 de agosto de 2013

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 26 de agosto de 2013, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Doña María del Pino Marrero Domínguez, Concejala Delegada de Accesibilidad y Mantenimiento de la Red Viaria.
- Don Carlos Antonio Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Doña Rosa F. Viera Fernández, Concejala Delegada de Asuntos Sociales.
- Doña Carolina León Martínez, Concejala Delegada del Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme.
- Doña Inmaculada Medina Montenegro, Concejala del Grupo Socialista.
- Don Bruno Naranjo Pérez, Letrado de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora.

Secretario en funciones:

- Don Lázaro Sosa Vega, Jefe de la Sección de Obras del Servicio de Contratación.

Invitados:

- Don Ricardo Rivero Domínguez y Don Telesforo Cerdeña Armas, funcionarios adscritos al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Doña Beatriz Torres Lista, en relación al punto IV.1 del orden del día.
- Don Tomás Duque Ramos, en relación al punto V.1 del orden del día.
- Don Tomás Mayor Ventura, en relación al punto V.2 del orden del día.
- Doña Elizabeth Ortega Rosales, en relación al punto V.3 del orden del día.
- Don Roberto Santana Rodríguez , en relación al punto V.4 del orden del día.
- Don Sebastián Rodríguez Sansó, en relación al punto VI.1 del orden del día.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- *Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 19 de agosto de 2013.*

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Al no haber observaciones que practicar, se acordó aprobar la citada acta, con la abstención de Doña Inmaculada Medina Montenegro.

Bloque II.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.

II.1- "Suministro de vestuario para uniformidad de la Policía Local". Expediente de Contratación número 519/13-C.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

Admitidos:

- Sagres, S.L.

- Dräger Safety Hispania, S.A.
- Sebastián Tejera, S.L.
- El Corte Inglés, S.A.
- Mentado, S.L.

El candidato Bersitextil, Lda., ha comunicado en tiempo y forma la presentación de la documentación por medio de Correos, sin que en la fecha de celebración de esta sesión haya tenido entrada en el Registro General, por lo que será objeto de calificación en una próxima reunión.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	SAGRES, S.L	DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	EL CORTE INGLÉS, S.A.
Documento Nacional de Identidad	SI	SI	SI	SI
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI	SI	SI	SI
Documento de Poder bastanteado	SI	SI	SI	SI
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI	SI	SI	SI
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito	No inscrito	No inscrito	Está inscrito
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI	SI	SI	SI
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI	SI	SI	SI

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	MENTADO, S.L.			
Documento Nacional de Identidad	SI			
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI			
Documento de Poder bastanteado	SI			
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	Está inscrito			
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI			
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI			

Bloque III.- Calificación de documentación general y, en su caso, apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados.

III.1.- "Servicio de mantenimiento de un ascensor y una escalera mecánica ubicadas en la calle Miguel Servet del barrio de San Juan-San José". Expediente de contratación número 578/13-S.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

Admitidos:

- Zardoya Otis, S.A.
- Schindler, S.A.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	SCHINDLER, S.A.	ZARDOYA OTIS, S.A.		
Documento Nacional de Identidad	SI	SI		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI	SI		
Documento de Poder bastanteado	SI	SI		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI	SI		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito	No inscrito		
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI	SI		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI	SI		

Seguidamente se procedió a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Proposición económica número uno, formulada por **Schindler, S.A.,** por el precio de 561,75 €/mes, IGIC incluido.

Proposición económica número dos, formulada por **Zardoya Otis, S.A.,** por el precio de 6.065,00 €/año, IGIC incluido.

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

III.2.- "Servicio de mantenimiento del ascensor de la biblioteca del Canódromo". Expediente de Contratación número 588/13-S.

Examinada la documentación presentada por el único candidato presentado, Zardoya Otis, S.A., se encuentra conforme, por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerda admitirlo a la convocatoria.

Los documentos aportados por el licitador, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	ZARDOYA OTIS, S.A.
Documento Nacional de Identidad	SI
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI
Documento de Poder bastanteado	SI
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI

Seguidamente se procedió a la apertura de la proposición económica, formulada por el precio de 1.328,88 €/año, IGIC incluido.

A la vista del contenido de la proposición presentada y admitida, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la

adjudicación del contrato.

III.3.- "Servicio de mantenimiento de los dos ascensores centrales ubicados en el edificio de las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo nº 270". Expediente de contratación número 589/13-S.

Examinada la documentación presentada por el único candidato presentado, Zardoya Otis, S.A., se encuentra conforme, por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerda admitirlo a la convocatoria.

Los documentos aportados por el licitador, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	ZARDOYA OTIS, S.A.
Documento Nacional de Identidad	SI
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI
Documento de Poder bastanteado	SI
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público)	SI
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI

Seguidamente se procedió a la apertura de la proposición económica, formulada por el precio de 3.235,68 €/año, IGIC incluido.

A la vista del contenido de la proposición presentada y admitida, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque IV.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados

IV.1.- "Adquisición de licencias de bases de datos Oracle". Expediente de contratación número 517/13-C.

En la sesión de la Mesa de Contratación del 19 de agosto actual resultó admitido provisional Oracle Ibérica, S.R.L., ya que se formularon defectos materiales subsanables a tenor de lo dispuesto en la Cláusula pertinente del Pliego Administrativo; transcurrido el plazo de tres días hábiles concedido el candidato no ha subsanado los mencionados defectos por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad, excluirlo de la convocatoria.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Proposición económica número uno, formulada por **Desic, S.L.,** por el precio de 49.562,40 euros, IGIC incluido.

Proposición económica número dos, formulada por **Centro Canario De Tratamiento De La Información, S.L.,** por el precio de 51.009,04 euros, IGIC incluido.

Proposición económica número tres, formulada por **Informática El Corte Inglés, S.A.,** por el precio de 50.932,00 euros, IGIC incluido.

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque V.- Formulación de Propuestas de Adjudicación.

V.1.- "Suministro de vestuario diverso de faena e intervención para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento".- Expediente de Contratación número 446/13-C.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe del Sr. Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento – Protección Civil, de 16 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidatos a adjudicatarios:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	68.201,15 € (Relación de artículos indicados en Anexo I al informe de 16/08/2013, citado precedentemente)
DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.	27.217,76 € (Relación de artículos indicados en Anexo I al informe de 16/08/2013, citado precedentemente)
PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.	22.915.71 € (Relación de artículos indicados en Anexo I al informe de 16/08/2013, citado precedentemente)
EL CORTE INGLÉS, S.A.	11.316,41 € (Relación de artículos indicados en Anexo I al informe de 16/08/2013, citado precedentemente)
ITURRI, S.A.	348,12 € (Relación de artículos indicados en Anexo I al informe de 16/08/2013, citado precedentemente)

V.2.- "Servicio de equipos de sonido, iluminación y complementarios para fiestas y eventos que organiza la Concejalía del Distrito Isleta – Puerto – Guanarteme". Expediente de contratación número 532/13-S.

Por doña Inmaculada Medina Montenegro se manifiesta que este contrato debe hacerse con los debidos controles para que el contratista cumpla sus obligaciones en cuanto al cumplimiento de su oferta.

Don Tomás Mayor Ventura, técnico responsable del contrato, interviene y aclara que se hará un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, como así está recogido en las condiciones de la convocatoria y según el compromiso de la empresa.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe del Sr. Director del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, de 13 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L.N.E.	Gasto máximo: 35.000,00 €, IGIC incluido. Precios unitarios indicados en su proposición económica.

V.3.- "Regeneración paisajística y ambiental del acceso sur a Las Palmas de Gran Canaria". Expediente de contratación número 24/13-O.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe del Arquitecto Municipal del Servicio de Urbanismo, de 21 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
DERRIBOS Y EXCAVACIONES KIKO, S.L.	105.861,52 €

V.4.- "Servicio para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos en muestras de agua de consumo humano recogidas en instalaciones interiores del municipio de las Palmas de Gran Canaria".- Expediente de contratación número 378/13-S.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe de los Sres. Jefe del Servicio de Aguas y el Técnico de Gestión Superior, de 21 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la

siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. (EMALSA)	Precio unitario: 64,10 €, IGIC incluido

Bloque VI.- Otros asuntos.

VI.1.- "Servicio de primeros auxilios, rescates, salvamento y asistencia al baño a personas con movilidad reducida en las playas del término municipal". Expediente de contratación número 1/13-S.- Informe aclaratorio sobre cuantía de las mejoras ofertadas por el licitador propuesto como adjudicatario en Mesa del 12 de agosto de 2013.

En la sesión de la Mesa de Contratación del 12 de agosto último, se aprobó dictaminar la propuesta de adjudicación del expediente del epígrafe a Cruz Roja Española; en informe del Sr. Responsable Técnico de Playas, de 13 de agosto de 2013, expone que se ha detectado error en el valor de las mejoras recogido en el informe anterior, ya que se indicó una cifra menor (436.334,07 €) a la ofertada (589.943,64 €); la Mesa acuerda, por unanimidad, rectificar el error observado, y modificar la propuesta de acuerdo a candidato a adjudicatario, quedando de la siguiente forma:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
Cruz Roja Española	1.439.657,86 euros. Valor de las Mejoras: 589.943,64 euros

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las diez horas y cincuenta minutos minutos, de todo lo cual, como Secretario en funciones, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario en funciones,

Lázaro Sosa Vega